

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 6
DÍA: 13	MES: JULIO	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación plurianual del “**Servicio de mantenimiento, continuidad y soporte a la infraestructura tecnológica de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica y sus servicios biométricos con dos huellas dactilares**”.

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	HOJA: 1	DE: 2
---	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO								
<p>Se requiere el servicio de mantenimiento, continuidad y soporte a la infraestructura tecnológica de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica (SIIM).</p> <p align="center">MONTO EN PESOS:</p> <p>\$113,213,906.20 M.N. (Ciento trece millones doscientos trece mil novecientos seis pesos 20/100 M.N.) Incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p align="center">MONTO A ADJUDICAR EN USD CON IVA INCLUIDO:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejercicio</th> <th>Monto USD*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">2012</td> <td align="center">\$2,453,897.47</td> </tr> <tr> <td align="center">2013</td> <td align="center">\$5,353,958.13</td> </tr> <tr> <td align="center">Total</td> <td align="center">\$7,807,855.60</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center"><small>*Tipo de cambio: \$14.50</small></p> <p align="center">CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>Un pago por el periodo del 16 al 31 de julio de 2012 por la cantidad de \$223,081.59 USD, incluyendo el IVA, previa validación del área responsable de administrar y vigilar el contrato.</p> <p>Diecisiete pagos a mes vencido a partir del mes de agosto de 2012 por la cantidad de \$446,163.18 USD, incluido el IVA y sin cambio durante la vigencia del contrato, previa validación del área responsable de administrar y vigilar el contrato.</p> <p>Los pagos se efectuarán en pesos mexicanos de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha de pago, de conformidad al artículo 50 fracción XIII de El Reglamento, una vez que se brinde el servicio y previa validación del área responsable de administrar y vigilar el contrato. Y no podrán exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 56 de El Reglamento.</p>	Ejercicio	Monto USD*	2012	\$2,453,897.47	2013	\$5,353,958.13	Total	\$7,807,855.60	<p>Se solicita la autorización para llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio No. DERFE/1136/2012. • Solicitud y Justificación de la Excepción de conformidad con el artículo 45 y 46 fracción I de El Reglamento. • Anexo Técnico • Investigación de mercado • Copia del Dictamen de Procedencia número 262-2012 • Copia del oficio DGN.312.03.2012.1324 • Carta de Aspectos de Sustentabilidad Ambiental • Justificación técnico-económica • Escrito de la Norma Tercera • Cotización original • Carta emitida por el Proveedor donde menciona que es la única empresa autorizada para intervenir en materia de adquisiciones y mantenimiento de sistemas AFIS marca MORPHO, así como equipos y refacciones, con sus respectivas certificaciones notariales. • Oficio de designación del Administrador del contrato • Copia del Acuerdo de autorización para contrataciones plurianuales 	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
Ejercicio	Monto USD*									
2012	\$2,453,897.47									
2013	\$5,353,958.13									
Total	\$7,807,855.60									

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 6
DÍA: 13	MES: JULIO	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación plurianual del “**Servicio de mantenimiento, continuidad y soporte a la infraestructura tecnológica de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica y sus servicios biométricos con dos huellas dactilares**”.

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	HOJA: 2	DE: 2
---	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>El pago para el ejercicio fiscal 2013, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria que le apruebe al Instituto, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p> <p style="text-align: center;">VIGENCIA DEL CONTRATO:</p> <p>Del 16 de julio de 2012 al 31 de diciembre de 2013.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pantallas de requisición aprobada en el SIGA. <p style="text-align: center;">FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

<p>CONTRATO ABIERTO: NO (Artículo 52 RAASIFE)</p> <p>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RAASIFE): NO</p>	<p>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 33301 “Servicios de Informática”</p> <p>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</p>	<p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El proveedor deberá prestar los servicios en el Centro de Cómputo Primario (CCP) del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), ubicado en la carretera a San Juan Tilcuautla No. 5-A, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, y en el Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el área del Programa de Uso de Biométricos del edificio QUANTUM, ubicado en Periférico Sur 239, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F.</p>
--	--	--

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda
Secretaría Ejecutiva Suplente del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 6
DÍA: 13	MES: JULIO	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación plurianual abierta del “Servicio de transporte de datos por medio de tecnología celular para la operación de los Módulos de Atención Ciudadana”, a celebrarse con la empresa Radiomóvil DIPSA, S.A. de C.V. (Telcel).

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	HOJA: 1	DE: 2
---	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO																		
<p>Se requiere el servicio de transporte de datos por medio de tecnología celular, para Módulos de Atención Ciudadana (MAC), con la finalidad de agilizar la operación e incrementar las capacidades y prestación de servicios del SIIRFE con relación a la trasmisión de datos; se requiere integrar a RedIFE a los MAC que actualmente operan fuera de línea, de los cuales 580 están considerados para operar por medio de tecnología celular para el transporte de datos.</p> <p>MONTO QUE SE ADJUDICARÁN EN MONEDA NACIONAL IVA INCLUIDO</p> <table border="1" data-bbox="142 925 625 1101"> <thead> <tr> <th>Ejercicio</th> <th>Monto mínimo</th> <th>Monto máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>\$807,841.98</td> <td>\$1,615,683.96</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>\$1,762,564.32</td> <td>\$3,525,128.64</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>\$1,762,564.32</td> <td>\$3,525,128.64</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>\$514,081.26</td> <td>\$1,028,162.52</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$4,847,051.88</td> <td>\$9,694,103.76</td> </tr> </tbody> </table> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>El pago de los servicios se llevará a cabo de manera mensual conforme a los costos facturados por el Proveedor, correspondiente a los servicios prestados durante el mes respectivo, previa validación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.</p> <p>Y no podrán exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 56 de El Reglamento.</p>	Ejercicio	Monto mínimo	Monto máximo	2012	\$807,841.98	\$1,615,683.96	2013	\$1,762,564.32	\$3,525,128.64	2014	\$1,762,564.32	\$3,525,128.64	2015	\$514,081.26	\$1,028,162.52	Total	\$4,847,051.88	\$9,694,103.76	<p>Se solicita la autorización para llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio No. DERFE/1137/2012. • Solicitud y Justificación de la Excepción de conformidad con el artículo 45 y 46 fracción I de El Reglamento. • Anexo Técnico • Investigación de mercado con su anexo 1 • Copia del oficio autorizado para entrega en sitio • Justificación técnico-económica • Cotización original actualizada • Copia de Carta emitida por el Proveedor donde menciona que cuenta con la mayor cobertura a nivel nacional • Copia del Dictamen de Procedencia número 374-211 • Escrito que señala que el tipo de servicio requerido, no aplica los Aspectos de Sustentabilidad • Copia del oficio NORI041-11 emitida por la Normalización y Certificación Electrónica, S.A. de C.V., en donde se informa que no se han generado Normas relativas a servicios para transporte de Datos por medio de Tecnología Celular. • Copia del oficio DGN.0312.03.2011.2364. 	<p style="text-align: center;">APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
Ejercicio	Monto mínimo	Monto máximo																		
2012	\$807,841.98	\$1,615,683.96																		
2013	\$1,762,564.32	\$3,525,128.64																		
2014	\$1,762,564.32	\$3,525,128.64																		
2015	\$514,081.26	\$1,028,162.52																		
Total	\$4,847,051.88	\$9,694,103.76																		

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 6
DÍA: 13	MES: JULIO	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación plurianual abierta del “Servicio de transporte de datos por medio de tecnología celular para la operación de los Módulos de Atención Ciudadana”, a celebrarse con la empresa Radiomóvil DIPSA, S.A. de C.V. (Telcel).

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	HOJA: 2	DE: 2
---	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>El pago para los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria que le apruebe al Instituto, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p> <p style="text-align: center;">VIGENCIA DEL CONTRATO:</p> <p>Del 16 de julio de 2012 y hasta el 15 de abril de 2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del Acuerdo de Plurianualidad con su respectiva justificación • Escrito sobre la Norma Tercera • Estudio de Factibilidad • Pantalla de requisición aprobada en el SIGA. <p style="text-align: center;">FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

CONTRATO ABIERTO: SI (Artículo 52 RAASIFE)	PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 31701 “Servicio de conducción de señales analógicas y digitales”.	LUGAR DE ENTREGA: El proveedor deberá entregar los routers y tarjetas SIIM en las instalaciones de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada, ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos, No. 239, piso 3, Colonia Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, México D.F.
ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RAASIFE): NO	PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO	

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

 Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda
 Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité